

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **013**

Fecha: ENERO 28 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2016 00071	Despachos Comisorios	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MARIA NANCY - VERANO MOLINA	Auto de trámite incorpora respuesta de la entidad comisionada	27/01/2021	
170014003009 2005 00295	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMPESTRE CERROS DE LA ALHAMBRA P.H.	N.N.	Auto de trámite desarriba expediente, realiza control de legalidad. Termina proceso por desistimiento tácito y orden levantar las medidas cautelares	27/01/2021	
170014003009 2015 00355	Sucesion	CESIONARIO JOSE GIRALDO DUQUE GARACIA	LEONISA - SERNA GIRALDO	Auto resuelve aclaración providencia aclara trabajo de partición y oficia a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neira	27/01/2021	
170014003009 2019 00112	Amparo de Pobreza	BLANCA LUCIA - RODRIGUEZ BURGOS	SIN DEMANDADO	Auto Pone en Conocimiento solicitud relevo del cargo de amparo de oficio a la interesada	27/01/2021	
170014003009 2020 00244	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO	N.N.	Auto requiere parte requiere parte por DT para notificar e incorpora notificación fallida	27/01/2021	
170014003009 2020 00299	Verbal (Oralidad)	LUCILA - REYES DE SALDAÑA	CLAUDIA MARIA - RINCON MELO	Auto declara inadmisible apelación	27/01/2021	
170014003009 2020 00398	Ejecutivo Singular	REMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	N. N.	Auto accede a lo solicitado e incorpora notificación fallida y requiere parte actora por DT	27/01/2021	
170014003009 2020 00435	Ejecutivo Singular	YARLEDY - TORO MARTINEZ	N. N.	Auto requiere parte por DT para que aclare solicitud e incorpora memorial	27/01/2021	
170014003009 2020 00527	Ejecutivo Singular	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	N. N.	Auto de trámite incorpora memorial de la Oficina de Registr y requiere por DT	27/01/2021	
170014003009 2020 00582	Verbal (Oralidad)	MARTHA FLORENCIA - SANCHEZ MARTINEZ	COMPAÑIA SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto admite demanda y dispone compartir expediente al CSJ para notificar	27/01/2021	
170014003009 2020 00593	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida y requiere parte actora po DT para perfeccionar medida	27/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00002	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	MARTHA LUCIA - HURTADO BETANCUR	SIN DEMANDADO	Auto rechaza por no subsanación	27/01/2021	
170014003009 2021 00005	Verbal (Oralidad)	LUZ FAY - GALEANO MARTINEZ	N. N.	Auto rechaza por no subsanación	27/01/2021	
170014003009 2021 00027	Verbal (Oralidad)	JOSE ARNOLDO - ARICAPA TAPASCO y otra	N. N.	Auto inadmite demanda	27/01/2021	
170014003009 2021 00029	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/01/2021	
170014003009 2021 00029	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N. N.	Auto decreta medida cautelar ordena compartir expediente CSJ para notificar y requiere parte actora por DT	27/01/2021	
170014003009 2021 00030	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/01/2021	
170014003009 2021 00030	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere por DT para notificar y remite expediente al CSJ	27/01/2021	
170014003009 2021 00032	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA CECILIA - QUINTERO GONZALEZ	N. N.	Auto inadmite demanda	27/01/2021	
170014003009 2021 00034	Ejecutivo Singular	ANDRES MAURICIO - OSORIO MOLINA	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/01/2021	
170014003009 2021 00034	Ejecutivo Singular	ANDRES MAURICIO - OSORIO MOLINA	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere parte actora por DT para notificar y dispone envío al CSJ para notificar	27/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

ENERO 28 DE 2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA  
SECRETARIO